



16 ABR 2018

OFICINA DE PARTES

MAT.: AUTORIZA PROGRAMA DE TRABAJO
EXTRAORDINARIO A FUNCIONARIA DE LA EDUCACION
QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1424

RETIRO, 16 ABR. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

ENE-1994.

Bernardita Maureira Navarrete.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-

3.- Solicitud de programa extraordinario por parte de la Sra.

4.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar programa de trabajo extraordinario a la funcionaria que a continuación se menciona, por tener que realizar actualización de remuneraciones del personal a través de Subvención regular, Ley SEP y P.I.E, nuevas ampliaciones horarias docentes y nuevas contrataciones, entre otros.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** Programa de Trabajo Extraordinario a la funcionaria que a continuación se menciona en días que se señalan:

NOMBRE : BERNARDITA DE L. MAUREIRA NAVARRETE
C.I. N° : 12.185.956-4
CARGO : Encargada de Remuneraciones D.A.E.M. Retiro.
FECHA : A contar del 16 al 30 de abril del 2018.
HORARIO : Desde las 17:34 a las 19:34 hrs.

2.- **IMPUTESE** con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03", Asig. 004 Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



[Handwritten Signature]
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



[Handwritten Signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/csm

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas DAEM
- 4.- Interesada